

Ing. Arely Catuto Malavé (Vocal): Muchas gracias.

Srta. Fernanda Constante Malabe: Pido la palabra, señor presidente.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Continúe, compañera vocal.

Srta. Fernanda Constante Malabe: Bueno, simplemente quiero darle la más cordial bienvenida a la ingeniera Arely como vocal principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche.

Es un gusto tenerla nuevamente acá. Reciba mis respetos, mi consideración y mi admiración. Es normal que esté un poco nerviosa; todos, en algún momento, hemos pasado por eso. Tiene mi respaldo y mi apoyo. Bienvenida a este equipo de trabajo, en el que todos estamos unidos por el bienestar y el desarrollo de Colonche.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): También quiero comentarles que nos encontramos acá, en Quito, y nos ha ido muy bien, gracias a Dios, realizando diferentes gestiones.

El GAD Parroquial ha sido reconocido como una de las instituciones a nivel nacional que ha entregado oportunamente toda la información correspondiente para la elaboración de un Plan Anticipatorio de Sequías, el cual ya fue entregado.

Esto nos va a ayudar a realizar nuevas gestiones y a continuar preparándonos ante la posible llegada del fenómeno de El Niño.

Tenemos muchos problemas que iremos solucionando, especialmente en este tema relacionado con las sequías. Sin embargo, nos ha ido muy bien en las gestiones realizadas y quiero felicitar, como presidente del GAD Parroquial, al Departamento de Fomento Productivo, que ha sido el área encargada de trabajar directamente en este proceso y que ha permitido obtener este reconocimiento.

Felicito a todo el equipo por el trabajo realizado y por el compromiso demostrado.

Sin más que decir, señorita secretaria, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Lcda. Kerly Ramírez Z (Secretaria): Se han agotado los puntos del orden del día.

Ing. Italo Cacao Cuvi (Presidente): Bien, Siendo las 11h21 AM, y una vez agotados los puntos establecidos en el orden del día, se da por finalizada la presente sesión.

RESOLUCIONES:

En esta sesión y en presente del Señor presidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche y dando cumplimiento a la Ley que nos ampara en el Art. 67 del COOTAD. - Atribuciones de La Junta Parroquial Rural literal a) a la Junta Parroquial le corresponde. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, conforme este código. Se tomó las siguientes resoluciones:



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

COLONCHE

PRIMER PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Entrega de Informes Vocales, mes de julio del 2026.

TERCER PUNTO: Aprobación de las siguientes actas:

Acta Sesión Ordinaria N°.13, celebrada el 15 de julio del 2026.

Acta Sesión Extraordinaria N°.5, celebrada el 24 de julio del 2026.

CUARTO PUNTO: Aprobación de Renuncia irrevocable del Sr. Carlos Cucalón Gonzabay a cargo de Vocal Principal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche.

QUINTO PUNTO: Principalización y posesión oficial de su Alterna Ing. Arely Catuto Malavé.

SEXTO PUNTO: Aprobación de Solicitud por vacaciones de la Vocal Principal Ing. Tamara Illescas Coronel, comprendido en el periodo desde el 13 al 20 de agosto del 2026.

Ing. Italo Cacao Cuví, Mgtr.

Presidente

Lcda. Kerly Ramírez Zambrano, Mgtr.

Secretaria

Certificación.- Certifico que el acta que antecede es fiel transcripción de lo manifestado en la sesión ordinaria N°14 de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche, celebrada a los treinta y un días del mes de julio del dos mil veintiséis. La presente acta consta de 17 fojas. **Lo certifico.** – Colonche 31 de julio del 2026.

Lcda. Kerly Ramírez Zambrano, Mgtr.

Secretaria

